



prodep
TIPO SUPERIOR
CONVOCATORIA 2020



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LIBRES**

**M.C. SAGRARIO ALEJANDRE APOLINAR
RIP DEL ITSLIBRES**



CONVOCATORIAS 2020

1.Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo a Perfil Deseable

http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/PDF/CONVOCATORIA_PERFIL2020.pdf

2.Apoyo a la Reincorporación de ex becarios PROMEP

http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/pdf/CONVOCATORIA_EXBECARIOS2020.pdf

3.Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable (únicamente a los profesores que adquirieron el perfil sin recurso)

http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/PDF/CONVOCATORIA_APOYOPERFIL2020.pdf

4.Apoyos para estudios de posgrado de alta calidad

http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/PDF/CONVOCATORIA_ESTUDIOS2020.pdf

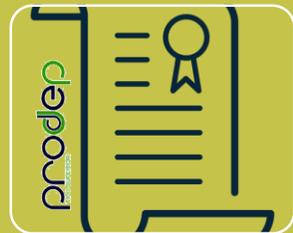
FECHAS IMPORTANTES



CIERRE DE CONVOCATORIA
03-MARZO-2020



EVALUACIÓN
27-ABRIL AL 01- JUNIO DEL 2020



FORMALIZACIÓN
15 AL 30 - JUNIO DEL 2020

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

1

Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo a Perfil Deseable



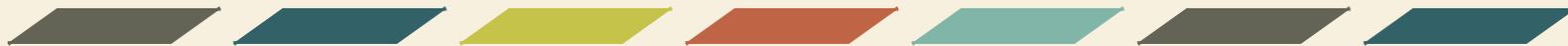
2

**Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable
(únicamente a los profesores que adquirieron el perfil sin recurso)**



3

Apoyos para estudios de posgrado de alta calidad



1. PRODEP

- **TODOS** LOS PROFESORES ADSCRITOS AL ITSX QUE TENGAN 30 HRS. DURANTE LOS 3 AÑOS A EVALUAR (2017 AL 2019) Y CASOS ESPECIALES

2. APOYO

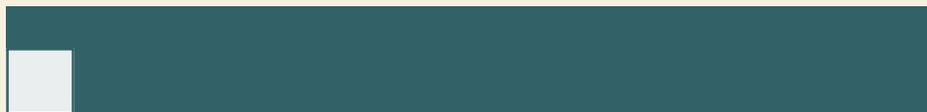
- PROFESORES CON PERFIL PRODEP QUE NO HAYAN SIDO BENEFICIADOS CON RECURSO EN LA CONVOCATORIA ANTERIOR (2019)

3.
POSGRADO

- PROFESORES QUE DESEEN INCORPORARSE A ALGÚN POSGRADO DE CALIDAD

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE PRODEP

IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR



- Nombramiento como PTC(vigencia y tipo de contratación)
- Comprobante que avale la obtención del máximo grado académico (Título, cédula o acta de examen de grado).
- Las Especialidades deben estar reconocida por SEP- CONACYT (PNPC)
- Credencial INE

ENTREGA DIGITAL DEL EXPEDIENTE



- Para la Convocatoria 2020, los expedientes deberán presentarse en formato digital USB (archivos PDF) identificados con el nombre del solicitante. Cada expediente deberá contener documentos legibles que comprueben lo registrado en el sistema y que corresponde al período a evaluar 2017-2019

RUBROS A EVALUAR

1 PRODUCCIÓN ACADÉMICA

2 DOCENCIA

3 TUTORÍA Y/O DIRECCIÓN INDIVIDUALIZADA

4 GESTIÓN ACADÉMICA

1

PRODUCCIÓN ACADÉMICA



Artículo Arbitrado. Portada de la publicación y copia de la hoja legal de la misma. Artículo donde se encuentre el título, nombre del autor.*



Artículo en revista indexada. Portada, hoja legal que incluya el ISSN e índice de los artículos de la revista. Artículo donde aparezca el título y nombre del autor.*



Libro. Portada del libro y hoja legal (título, nombre del autor, fecha de publicación, nombre de la editorial, ISBN)



***El mismo artículo publicado en diferentes revistas se considera sólo como un producto**

1

PRODUCCIÓN ACADÉMICA



Capítulo de Libro. Portada, hoja legal e índice del libro. Capítulo donde aparezca el título y nombre del autor. Uno o más capítulos de un mismo libro se consideran únicamente como un producto válido.



Patente. Constancia que avale el registro del producto ante el IMPI (Sellos) y breve descripción.



Prototipo. Documento que acredite el desarrollo de éste por el PTC y donde describa los beneficios logrados.



Informe Técnico. Documento que describa el progreso y resultados finales obtenidos, escrito avalado por la instancia beneficiaria directa (ajena a la Institución) donde se declare que el proyecto presentó las características de innovación, originalidad y formación de recursos humanos, especificando el nombre del PTC que presenta la solicitud.



2

DOCENCIA

- Documento institucional que avale la impartición de al menos 1 asignatura frente a grupo al año. La información que presenten deberá corresponder a los 3 años anteriores a la fecha de la solicitud o la relacionada al tiempo transcurrido desde su incorporación a la IES o la obtención de su máximo grado de estudios en caso de que éstos sean inferiores a 3 años. ***Para casos especiales incluir constancia presentada para la habilitación de la solicitud.**

3

TUTORÍA Y/O DIRECCIÓN INDIVIDUALIZADA

- Documento que compruebe su participación en tutorías o asesorías impartidas a estudiantes durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud y/o Documento que compruebe haber dirigido al menos una tesis durante el último año inmediato anterior a la fecha de presentar su solicitud ante el PRODEP. Por ejemplo: Copia de la portada de la tesis o constancia de la dirección de tesis (**Nombre del asesor, nombre del tesista, título de la tesis, grado a obtener**).

4

GESTIÓN ACADÉMICA

- Comprobante que avale su participación individual o colectiva durante el último año inmediato anterior en:
 - Cuerpos colegiados formales (colegios, consejos, comisiones dictaminadoras, etc.).
 - Comisiones para la evaluación de proyectos de investigación, vinculación o difusión.
 - Dirección, coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.
 - Acciones para crear y fortalecer la oferta educativa a nivel regional.
 - Organización de seminarios periódicos o de eventos académicos y demás que se marquen en las reglas de operación vigentes.

APOYOS

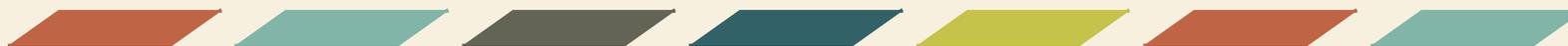
1

Reconocimiento a Profesores de Tiempo Completo a Perfil Deseable:



2

Apoyo a Profesores/as de Tiempo Completo con Perfil Deseable
(únicamente a los profesores que adquirieron el perfil sin recurso)



3

Apoyos para estudios de posgrado de alta calidad



2

MAESTRÍA \$20,000.00
DOCTORADO \$30,000.00

3

Doctorado: \$7,266.00 M.N.
Maestría: \$5,450.00 M.N.

APOYO A EX BECARIOS PROMEP

Exbecario/a PROMEP.- Profesor/a de alguna de las Instituciones de Educación Superior que recibió un apoyo para realizar estudios de posgrado de alta calidad dentro de un programa convencional o programa de estancia reducida, o bien un apoyo para la redacción de tesis, en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado o del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior.

Los requisitos para participar en esta convocatoria son:

- i. No haber participado anteriormente en esta convocatoria con el grado obtenido.
- ii. Haber obtenido el grado académico para el cual fue apoyado a través del apoyo PRODEP para estudios de posgrado de alta calidad.

APOYOS

Reincorporación de ex becarios PROMEP

Tipo de Apoyo	Monto	Observaciones
Apoyo para elementos Individuales de trabajo básicos para la labor académica.	Doctorado: \$40,000.00 M.N. Maestría: \$30,000.00 M.N. *Se otorga una sola vez durante el año del apoyo.	Puede aplicarse en: 1.-Adecuación o remodelación del cubículo del PTC 2.-Adquisición de mobiliario para cubículo. 3.-Adquisición de equipo personal de cómputo, periféricos de cómputo o electrónicos. 4.- Adquisición de acervo bibliográfico o informático especializado. 5.- Adquisición de equipo para experimentación.
Apoyo de fomento a la permanencia institucional.	Doctorado: \$6,000.00 M.N. Maestría: \$4,000.00 M.N. *Se otorga mensual por un plazo máximo de un año.	Si demuestran a través de su CV tener actividades de docencia, tutoría, dirección individualizada y gestión académica.
Reconocimiento a la trayectoria académica.	\$5,000.00, \$7,000.00, \$11,000.00 o \$15,000.00 M.N. de acuerdo a la trayectoria académica. *Se otorga mensual por un plazo máximo de un año.	Pueden solicitar este apoyo solo doctores que demuestren a través de su currículum capturado en Sistema Unificado DSA una producción académica de buena calidad. Los profesores que se reincorporen a la IES con reconocimiento del SNI no pueden participar.
Fomento a la generación o aplicación innovadora del conocimiento o fomento a la investigación aplicada o desarrollo tecnológico.	Doctorado: \$300, 000	Apoyo para el desarrollo de un proyecto de investigación, que contempla la adquisición de materiales, consumibles y equipos, gastos de trabajo de campo. Asistencia a reuniones académicas. Beca para estudiante que participe en un proyecto. No cubre gastos de publicación.

APOYO A POSGRADOS DE CALIDAD

REQUISITOS.

1. Preferentemente ser PTC.
2. Haber cumplido con todas sus obligaciones como PTC (Docencia, generación o aplicación innovadora del conocimiento, tutoría y gestión).
3. Comprobar una producción académica de calidad reconocida.
4. Los/as profesores/as de tiempo completo que hayan sido contratados/as antes del 31 de diciembre de 2004 podrán optar por un apoyo para realizar estudios de maestría o de doctorado convencional o directo. Los/as profesores/as contratados/as con el nombramiento de tiempo completo, preferentemente, que aún no cuenten con el grado de doctorado, y que lleven al menos un año laborando en su plaza actual con el grado de maestría podrán optar por un apoyo de doctorado.

APOYOS

3

TIPO DE APOYO	MONTO	OBSERVACIONES
Manutención	Doctorado: \$7266.00 M.N. Maestría: \$5450.00 M.N.	Doctorado: Apoyo mensual por 3 años con maestría previa. Maestría: Apoyo mensual por 2 años.
Cuota de inscripción, colegiatura y graduación.	Lo aplicable de acuerdo a la documentación oficial expedida por la institución que otorga el grado.	Según los periodos lectivos.
Transporte	Un monto de hasta \$5,000.00 M.N.	Un viaje redondo para el beneficiario.
Libros y material didáctico.	\$10,000 M.N.	En una sola exhibición.
Cuota compensatoria de una estancia reducida o redacción de tesis.	Doctorado: \$3,000.00 M.N. Maestría: \$2,200.00 M.N.	Doctorado: Apoyo mensual por 1 año. Maestría: Apoyo mensual por 6 meses.

OTRAS CONVOCATORIAS

i.1.Gastos de Publicación

i.2.Registros de patentes

i.3.Apoyos postdoctorales

i.4.Estancias cortas de investigación

1. Gastos de Publicación

Tipo de Apoyo	Monto	Observaciones
Gastos de publicación	El costo que señale la revista	El apoyo financiero para gastos de publicación cubrirá el costo total que señale la revista indizada. Se podrán rembolsar recursos por artículos que hayan sido publicados, dentro de los dos meses anteriores a la fecha de solicitud al PRODEP. Apoyo sujeto a disponibilidad presupuestal.

2. Registros de patentes

Tipo de Apoyo	Monto	Observaciones
Gastos registro de patente	En base en las tarifas determinadas por el IMPI	Es necesario presentar el comprobante de pago que haya sido expedido por el IMPI. El apoyo se otorgará con base en las tarifas determinadas por el IMPI y no se autorizarán recursos para el pago de renovaciones. El apoyo se otorgará únicamente a patentes registradas en el año de la solicitud al PRODEP.

3. Apoyos postdoctorales

Tipo de Apoyo	Monto	Observación
Apoyos Postdoctorales	\$20,000.00 M.N. como cuota de instalación y \$16,000.00 M.N. mensuales o su equivalente en USD o EUR durante un año.	La convocatoria es anual y las solicitudes se reciben de enero a septiembre. La vigencia es de un año con posibilidad de autorización de un segundo año.

4. Estancias cortas de investigación

Tipo de Apoyo	Monto	Descripción
Estancias cortas de investigación	\$20,000.00 M.N. como cuota de instalación si la estancia es mayor de un mes y \$16,000.00 M.N. mensuales o su equivalente en USD o EUR.	La convocatoria es anual y las solicitudes se reciben de enero a septiembre. La vigencia puede ser desde un mes hasta un año.

PORTAL SISUP (SISTEMA UNIFICADO PROMEP)



The screenshot displays the SISUP portal interface. At the top left, there is the logo of the Government of Mexico (GOBIERNO DE MÉXICO) and the acronym SEP. On the top right, there is a 'Trá' label and a dropdown menu with 'General' and 'Datos curriculares' options. The main content area consists of a vertical list of blue underlined links: 'Datos laborales', 'Dirección individualizada', 'Docencia', 'Estudios realizados', 'Gestión académica', 'Identificación del profesor', 'Líneas de generación o aplicación innovadora del conocimiento', 'Premios o distinciones', 'Producción académica', 'Proyectos de investigación', and 'Tutoría'.

RUBRO	DOCUMENTO (s)	EJEMPLOS
DATOS LABORABLES	Nombramiento	Nombramiento de PTC y anterior en caso de ocupar algún puesto
DIRECCIÓN INDIVIDUALIZADA	Acta de Examen Profesional y Portada de Tesis	Director y/o co-director de tesis
DOCENCIA	Cédulas de adscripción de cada semestre (3 años)	Llenar en la plataforma por periodo las materias y impartidas y número de estudiantes atendidos.
ESTUDIOS REALIZADOS	TITULO Y CEDULA/ (Acta de grado)	De Licenciatura, Maestría y Doctorado
GESTIÓN ACADÉMICA	Documento que avale el cargo o gestión	Secretario y Presidente de Academia Jurado Eneit Conferencias impartidas Cursos Impartidos Capacitador Jurado por Invitación Nombramiento jefe de oficina Organización de evento

RUBRO	DOCUMENTO (s)	VALIDOS PARA TECNOM
IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR	ACTA NACIMIENTO, CURP, INE	Mismos
LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO	DOCUMENTO QUE ALIMENTE LA LÍNEA	Patente (IMPI), Transferencia de Tecnología, Prototipos, Desarrollo de Infraestructura, Modelos de Utilidad, libros, capítulos de libro, patentes, artículos.
PREMIOS O DISTINCIONES	CARTA DE INVITACIÓN, CONSTANCIA DEL PREMIO (NO ASESOR)	Premio estatal de ciencia, Premio a la mujer en la ciencia
PRODUCCIÓN ACADÉMICA	PORTADA DEL LIBRO, HOJA LEGAL (1ª HOJA), INDICE	LIBRO
	TODO EL CAPÍTULO	Capítulo del Libro
	DOCUMENTO SELLADO POR EL IMPI	PATENTE
	INVITACIÓN, CONVENIO DE COLABORACIÓN, FICHA TÉCNICA AVALADA POR LA EMPRESA Y DOCUMENTO DE ENTREGA	PROTOTIPO

RUBRO	DOCUMENTO (s)	VALIDOS PARA TECNМ
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	ACEPTACIÓN Y CONCLUSIÓN (LOCAL) CARTA DE APROBACIÓN Y CONCLUSIÓN	SIP CONVOCATORIAS TECNМ CONVOCATORIAS CONACyT
TUTORÍA Y ASESORÍA	DOCUMENTO DE ASESORÍA QUE INDIQUE ALUMNOS ATENDIDOS CONSTANCIA DE ASESOR	PROGRAMA DE TUTORÍA/ASESORÍA ENEIT



¡Gracias!



**INSTITUTO
TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LIBRES**

M.C. SAGRARIOALEJANDRE APOLINAR
RIP DEL ITSLIBRES